

LA IDEA

SEMANARIO REPUBLICANO SE PUBLICA LOS SABADOS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Sixto Ramón Parro (Tripería), 27, teléf. 133

Toda la correspondencia se dirigirá á la Administración.
Los originales que se remitan estarán firmados y no se devolverán.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Toledo, un trimestre.....	1,00 pesetas.
Provincias, id.....	1,50 »
Número suelto.....	0,10 »

Anuncios y comunicados á precios convencionales
Pago adelantado.

GUERRA AL CACIQUISMO

Una de las causas que más entorpece la buena marcha de la sociedad en sus diferentes aspectos, es sin duda alguna el gran desarrollo que actualmente alcanza el odioso caciquismo; por esto nos concretamos, no á decir nada nuevo en asunto tan discutido, sino á emitir nuestra humilde opinión, y á condenarle en cuantas ocasiones se nos puedan presentar.

Si bien es cierto que la lucha por la existencia, hace á veces que el hombre sirva de complemento al cacique para realizar sus propósitos, no lo es menos que estos casos no son generales, y que se repiten en personas ilustradas y de buena posición, por secundar los deseos de aquél que les obliga á ejecutar actos que los envilecen y denigran.

Que existe en todos los órdenes, es innegable, salvo raras excepciones. Hoy le vemos en los Comicios coartando la voluntad del elector, y hasta amenazándole con quitarle el jornal ó separarle del destino que desempeña; mañana se inmiscue en la marcha administrativa de una Corporación; después toma parte activa en el orden jurídico, tratando de imponer su voluntad para que la justicia no se administre tal y como debiera, y por último, hasta en los actos más insignificantes de la vida, le vemos agitarse de una manera indigna, propia de aquél que no cuenta con las simpatías de un pueblo para elevarse á la categoría de Diputado, Director, Ministro, etc.

Que exista en pueblos incultos en donde desconocen por completo aun la más pequeña noción de derecho, no nos extraña; pero que viva entre nosotros que hacemos alarde de nuestra independencia y libertad, nos preocupa seriamente porque creemos que este es un pueblo servil, y que no ejecuta nada sin la previa orden del cacique.

Urge, pues, remediar en lo posible que esta mala semilla, prevalezca y fructifique; el hombre ha nacido para llevar á la práctica aquello que á su inteligencia le sugiere en armonía con la razón y la justicia, pero en modo alguno para ser esclavo y servil, pues tiene una misión importante que realizar para consigo y sus semejantes. No os importen las amenazas ridículas que se os hagan por el cacique, porque la verdad resplandece siempre, y el que tiene la confianza de que cumple con su deber, nada debe temerle y mucho menos prestarse á acatar la voluntad de un ente que debiera ser despreciado por todos.

El sin número de disgustos que proporciona esta perturbadora condición humana, resalta á la simple vista, y no es necesario que nos esforcemos en demostrarlo; pudiendo considerar al caciquismo como una ponzoña venenosa, que se inocular en la masa social para producir efectos desastrosos, tanto en el que lo impone, como en el que lo practica.

De hoy en adelante, todos debemos declarar la guerra más sangrienta, para evitarnos, en primer término, que sea atropellada la razón y la justicia, y para conseguir después que sean los verdaderos representantes del pueblo, aquellos que por su inteligencia y honradez se hayan hecho acreedores á tan alta recompensa, y atiendan como se merece discutiendo en el Parlamento los grandes problemas que la sociedad reclama en los actuales momentos.

¡Republicanos! En nuestro credo no encarna esta condición, y debemos ser los primeros en rechazarla; si alguno pretendiera que vosotros la practicarais, contestarle con la mayor entereza, que desde esta fecha, habéis declarado la guerra al caciquismo.

Para hacer bien por el alma del que van á ajusticiar.

Sonará la lúgubre campanilla, y con su acento lastimero llevará la zozobra al espíritu de los que aún se interesan por la desgracia ajena.

Maldito el que mata á otro por exceso de egoísmo, y de la propia personalidad; pero maldito también el que erigido en autoridad, mata en nombre de una ley no bien hecha é inhumana, que marchando contra la naturaleza, la resta fuerzas y cuyas imperfecciones hace que á veces el error judicial borre un nombre y siere una cabeza.

Como el ejemplo moral ni es fuerte ni numeroso, ha de esconderse esta sociedad pervertida detrás del verdugo, y cuando tan fácil le sería por el ejercicio de sus bondades convertir en bueno al malo, encuentra preferible el juicio *á posteriori* que produce la palpitación de la carne humana, como la puntilla causa el último estremecimiento de la res vacuna.

De carne á carne hay diferencia y dentro del ajusticiado hubo tal vez una impresión más grande é involuntaria, que la que impulsa al Ministro explotador, al agiotista que roba, al galanteador que deshona, al difamador que destruye el alma y al cacique que sin estudiar la trascendencia de sus hechos roba, asola, destruye y arruina el bienestar de las familias, y para desgracia nuestra, estos ejemplares, fuertes por el *curtido moral* é invulnerables, porque los defectos de la ley los protegen, son cien veces más numerosos y cien veces más malos que el pobre condenado á muerte.

En las sociedades pasadas á pesar de su terrorífico aparato, había algo piadoso y noble en los preliminares y en el momento de la ejecución; en los tres primeros cuartos de este siglo se convertía la escena en un espectáculo repugnante; y en el año de 1900, en nombre de la ley, se acaba con la vida de un individuo casi á oscuras, en pocos metros cuadrados de espacio y con escasos testigos, que aunque de toda responsabilidad no pueden garantizar suficientemente lo que la sociedad tiene derecho á pedir, que es la publicidad y la justificación de los actos legales.

Tal y como actualmente se realizan las ejecuciones de pena capital, más bien parece un crimen colectivo con circunstancias agravantes: nada falta en él; la premeditación legal, el abuso de fuerza, la indefensión del ejecutado, y por último, el aislamiento del escenario, que realizado al aire libre para un hecho que antes era público, resultaba un acta firmada por millares de voluntades, de las que si algunas pudieran pervertirse por *neurosis*, muchas más pudieran corregirse por el ejemplo y por el terror.

Para hacer bien por el alma del que van á ajusticiar.

No se consigue esto más que suprimiendo la miseria, el alcoholismo y la ignorancia, es decir, haciendo bien por el cuerpo, nido donde el alma vive.

Toda esta triste escena se desarrollará en Toledo dentro de pocos días.

La justicia divina sea leve á los ejecutores.

TOMÁS GÓMEZ DE NICOLÁS.

DE ENSEÑANZA

Dada la importancia que adquieren los problemas de la primera enseñanza, abrimos una sección dedicada á la misma, en la que procuraremos tener al corriente á

los Maestros de esta provincia de los asuntos que les puedan interesar.

* *

Gran disgusto ha producido en el Magisterio primario el Real decreto sobre pagos que sólo servirá para disgustos y choques entre Maestros y Municipios, pues todos querrán, como cuando las bitalonarias, que aquellos firmen las nóminas aunque no las cobren, para no aparecer en descubierto con la Hacienda.

* *

Aún no asamos y ya pringamos.

Habiendo aparecido en la *Gaceta* del 22 la Real orden para poner en práctica el nuevo sistema de pagos, son ya cuatro los Maestros de esta capital que pretenden ser habilitados, amén de otros cuarenta caballeros particulares que también lo desean.

* *

Nos consta que se están poniendo en juego muchas influencias, y se dice que han mediado cartas entre los prohombres, no sólo de la situación, sino del turno, recomendando á sus apadrinados.

Nosotros creemos que los Maestros de cada partido deben ponerse de acuerdo y procurar que la elección recaiga en uno de la clase.

Los del distrito de la capital podían reunirse el día 8 ó 9 del próximo Septiembre, y haciendo caso omiso de ingerencias extrañas, nombrar un compañero de la capital.

Nosotros les ofrecemos desde luego las habitaciones de nuestra Redacción, por si quieren reunirse.

* *

Muy brillante resultó el acto que en otra parte reseñamos, de la distribución de premios á los niños de las Escuelas, pero hubiéramos preferido que hubiese tenido lugar en el salón principal del Ayuntamiento, pues como dicen en lemosín *á tot señor tot honor*, y siendo el principal festejo de estos días, debió celebrarse en el mejor local.

Creánnos los señores que se molestan porque tengamos opinión propia: los exámenes á primeros de Julio y en las respectivas Escuelas y la distribución de premios en el Palacio Municipal.

LA IDEA no censura por censurar, sino que está dispuesta á discutir lo que afirma, aplaude ó censura.

* *

Están sin proveer interinamente las Escuelas de niños de Ocaña, Yébenes y Chozas de Cauales, y las de niñas de Almonacid de Toledo, San Bartolomé de las Abiertas, Los Navalmorales, Navalcán y Yébenes.

Estas interinidades deben solicitarse directamente al Sr. Rector de la Universidad Central, acompañando los documentos necesarios, antes de terminar el periodo de vacaciones.

* *

Por la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública ha sido desestimada la instancia del Maestro auxiliar de la Escuela del Hospicio, pidiendo nuevo título administrativo y ser trasladado con igual cargo á la graduada por no haber obtenido ninguna Escuela mediante oposición.